MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

0223390

ACTA No. ----------/

REG AL FOLIO No. 058 /

LUGAR Y FECHA : Medellín Antioquia, 09 de septiembre del 2022

INTERVIENEN : **Mayor OSCAR FERNANDO SÁENZ HAMON**
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED
TC. JHON FREDY MATEUS ROMERO
Supervisor Contrato No. **491/2022**
RETINHER S.A.S, con NIT. 900.733.517-6
Representante Legal **TANIA MARGARITA MARTINEZ GUTIRREZ,**
CC. No. 36.721.124 de Santa Marta

ASUNTO: ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 491 **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTÁLMICOS) E INSUMOS ÓPTICOS (MONTURAS) PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN GRUPO 1: BR11 MONTERÍA CÓRDOBA, GRUPO II: BR15 CHOCÓ QUIBDO, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2022".**

Al efecto se procedió como sigue:

ACTA DE INICIO	FECHA 09 de septiembre del 2022
CONTRATO No.	**CONTRATO No. 491/2022**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	05 de septiembre del 2022
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTÁLMICOS) E INSUMOS ÓPTICOS (MONTURAS) PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN GRUPO 1: BR11 MONTERÍA CÓRDOBA, GRUPO II: BR15 CHOCÓ QUIBDO, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2022".
VALOR DEL CONTRATO	**QUINCE MILLONES DE PESOS ML/CTE ($15.000.000.00)** IVA INCLUIDOS
CONTRATISTA	**RETINHER S.A.S,** con NIT. 900.733.517-6 Representante Legal **TANIA MARGARITA MARTINEZ GUTIRREZ,** CC. No. 36.721.124 de Santa Marta
SUPERVISOR	**TC. JHON FREDY MATEUS ROMERO**
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma: Los pagos que de conformidad con este contrato deba efectuar el MDN –EJÉRCITO NACIONAL--DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, al contrato se imputará a las apropiaciones presupuestales de la vigencia 2022, SIIF- **CDP No. 53022** del 06 de julio de 2022 y el **RP No. 51022** del 09 de septiembre de 2022, por el rubro presupuestal A-02-01-01-004-008 – Recurso 10 – CSF – APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES, por valor total de **QUINCE MILLONES DE PESOS ML/CTE ($15.000.000.00)** IVA INCLUIDOS, pagos parciales de acuerdo al recibido a satisfacción mensual de cada solicitud realizada por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la dirección de Sanidad Ejercito – Dispensario Médico de Medellín, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor, y representante del contratista. b) Situación de recursos por parte del ministerio de hacienda y crédito público dirección del tesoro nacional. (asignación cupo PAC). c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. d) Verificación por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD-

ACTA DE INICIO	FECHA 09 de septiembre del 2022
	DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar. e) Documento equivalente a factura según artículo 3 del Decreto 522 de 2003. PARÁGRAFO PRIMERO. Éste pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago. PARÁGRAFO TERCERO: El MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, realizará los pagos en la Cuenta Corriente No. 866001423 del Banco de BBVA. PARAGRAFO CUARTO: Los precios contenidos en la oferta entregada por el proponente no están sujetos a reajuste ni modificaciones durante la ejecución y/o adiciones que se le realicen en la etapa contractual a excepción de lo correspondiente al Reajuste Salarial decretado por el Gobierno Nacional que opere para el año 2022.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Sera una vez se haya constituido y aprobada la poliza de garantia, se cuente con los soportes presupuestales que respalden la ejcución, hasta el 30 de noviembre de 2022, y/o hasta agotar presupuesto asignado (lo que primero ocurra).

El día 09 de septiembre del 2022, se suscribe la presente acta de inicio entre los señores **Mayor OSCAR FERNANDO SÁENZ HAMON** Subdirector Administrativo y financiero del DMMED, la señora **TANIA MARGARITA MARTINEZ GUTIRREZ** en su condición de contratista y el señor **TC. JHON FREDY MATEUS ROMERO** en calidad de supervisor y con el fin de dar inicio a la ejecución contractual de la **Aceptación de Oferta No. 491/2022**, cuyo objeto es la "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTÁLMICOS) E INSUMOS ÓPTICOS (MONTURAS) PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN GRUPO 1: BR11 MONTERÍA CÓRDOBA, GRUPO II: BR15 CHOCÓ QUIBDO, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2022", una vez cumplidos los requisitos de ejecución, suscripción, Registro Presupuestal, póliza y su respectiva Aprobación.

No siendo otro el objeto de la presente firma los que en ella intervienen

Mayor OSCAR FERNANDO SÁENZ HAMON
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED

Teniente Coronel. JHON FREDY MATEUS ROMERO
Supervisor Contrato No. 491/2022

RETINHER S.A.S, con NIT. 900.733.517-6
Representante Legal **TANIA MARGARITA MARTINEZ GUTIRREZ,**
CC. No. 36.721.124 de Santa Marta

Revisó: Vo.Bo: **PS. AB. ANA CECILIA VILLEGAS TAMAYO.**
Asesor Jurídico contratación DMMED